ORDENACIÓN PORMENORIZADA

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

ASENTAMIENTO RURAL

AR-2 unifamiliar aislada

ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

AA

vivienda en asentamiento agrícola

estanque

viario-camino

SISTEMA GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

(S) Social ▲ **PROPUESTOS**

ESPACIOS LIBRES

EL Espacio Libre ▲ **PROPUESTOS**

ALINEACIÓN

(8) Ancho de Calle

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

- SRPN-ENP Suelo rústico de protección natural (ENP)
- SRPN Suelo rústico de protección natural
- SRPP Suelo rústico de protección paisajística
- SRPA Suelo rústico de protección agraria
- SRPH Suelo rústico de protección hidrológica
- SRPI Suelo rústico de protección de infraestructuras
- SRAR Suelo rústico de asentamiento rural
- SRAA Suelo rústico de asentamiento agrícola

CLASIFICACIÓN DE SUELO

LÍMITE DEL ESPACIO NATURAL

LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LÍMITE DE EDIFICACIÓN (Ley de Carreteras)

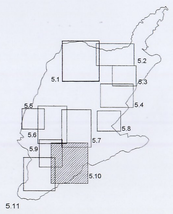

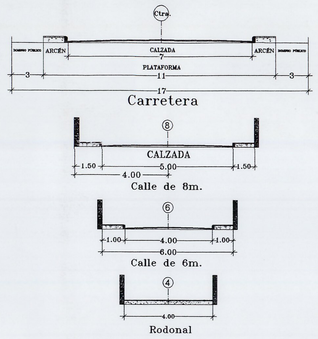

Límite de Edificación

A Acera

JP Jardín Privado

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea Límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre respecto la línea límite definida en el cuadro según en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

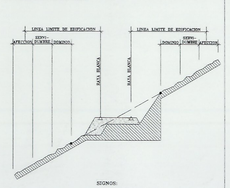

SIGNOS:

△ Arista exterior de la calzada.

● Arista exterior de explanación.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 0 3 NOV. 2004 1 1 MAYO 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente instrumento.
Las Palmas de G.C. 2 9 JUN. 2005
El Secretario de la Comisión

DILIGENCIA: al objeto de hacer constar que el TEXTO REFUNDIDO DE LA ADAPTACIÓN BÁSICA DE LAS NNSS. de Teror, consta de 2 ejemplares, firmados y sellados.
Teror, a 1º de septiembre de 2004.
El Secretario General
El Jefe de Sección

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

AYUNTAMIENTO DE TEROR
GRAN CANARIA

NNSS. ADAPTACIÓN BÁSICA AL DECRETO LEGISLATIVO 1/2000
DEFINITIVO
TEROR

TEXTO REFUNDIDO

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN,S.A.

PLANO DE:	FECHA:	Nº PLANO
ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ARVEJALES-EL FARO	AGOSTO 2004 ESCALA: 1/2.000	5.10